

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

DE GIRONA

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En Girona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de S. Martin, 8, segundo.

Los suscritores medio real linea. Los no suscritores un real. Comunicados; precios convencionales y pago anticipado. Insértese ó no, no se devolverá ningun original.
RECLAMOS. Los suscritores un real linea; Los no suscritores dos reales.

AÑO II.	REDACCION Y ADMINISTRACION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo.	Viernes 28 de Abril de 1882.	SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.	NÚM. 169.
---------	--	------------------------------	--	-----------

SUCURSAL DEL BANCO DE MATARO

Complimentación de toda clase de órdenes de Bolsa.—Compra y venta al contado de cupones, vencidos y á vencer y valores de cotizacion corriente.—Cuentas corrientes de caja.—Banca y arbitrajes por cuenta de corresponsal.—Giros y negociaciones sobre la península y el extranjero.—Depósitos.—Préstamos.—Descuentos.—Imposiciones á interés cobradero por mensualidades y cancelables á voluntad de los interesados.

INAUGURACION DEL GAS RICO EN PALAFRUGELL.

Aceptando la invitacion que nos hizo la Sociedad general del Alumbrado en España y Portugal, concurrimos á la inauguracion del gas Rico en la industriosa villa de Palafrugell.

En el tren que viniendo de Barcelona pasa á las 10 de la mañana por esta ciudad en direccion á Port-Bou, nos reunimos el 23 con los demás invitados procedentes de Barcelona, bajando en Flasa, desde cuya estacion nos dirigimos en coches á La Bisbal, en cuya villa nos fué servido el almuerzo.

Al llegar á Palafrugell pudimos comprender bien claramente, de que manera sus habitantes insiguiendo su carácter expansivo y amante de las mejoras morales y materiales, tomaban todós parte con el mayor entusiasmo en la fiesta que se celebraba. Entré el apinado grupo que invadía las calles donde nos apeamos, se encontraba el Alcalde y Ayuntamiento quienes recibieron á las Autoridades que llegaban con nosotros; en medio de los acordes de la orquesta de la villa y un repique general de campanas.

Despues de haber descansado unos momentos en el salon de baille llamado de casa Sagrera, se nos dió alojamiento en las principales casas de la poblacion, habiéndose esmerado las familias respectivas en obsequiar á los huéspedes con la galantería que es propia á los palafrugenses. El representante de EL CONSTITUCIONAL tuvo la suerte de ser alojado en la casa

del Sr. Pi presidente del Comité constitucional de la villa, y por lo mismo no hay que decir que fué tratado con la finura que distingue á nuestro amigo y correligionario.

A las seis de la tarde los invitados, con el Ayuntamiento y muchas personas notables de la villa, nos reunimos en la iglesia parroquial para dirigirnos desde allí con el Reverendo cura párroco y clero á la fábrica del gas, construido de nueva planta en un espacioso solar situado en uno de los extremos de la poblacion. Se compone de dos cuerpos de edificio separados por un ancho pasadizo que sirve de entrada, conteniendo uno de aquellos las habitaciones de los encargados de la fábrica y el otro los aparatos, por demás sencillos, con que se elabora el hermoso gas Rico; los cuales estaban funcionando á la llegada de la comitiva. La parte posterior contiene en su centro el gasómetro y los depósitos de los materiales que se consumen.

Hecha con las ceremonias de rúbrica la solemne bendicion del edificio y encendidas las dos primeras luces, una por el Gobernador Militar de esta provincia y otra por el Director Gerente D. Joaquin de Cabirot, el ingeniero de la Compañía dió algunas esplicaciones prácticas, en virtud de las cuales y de otros varios datos que he podido proporcionarme de la misma Compañía, resulta que las principales ventajas del gas Rico son las siguientes:

- 1.^a Que su poder luminoso es, cuando ménos, cinco veces mayor que el producido por la hulla.
- 2.^a Que su luz es muy blanca, porque tiene los rayos azules, violeta y verdes del espectro solar, los más favorables á la vista.
- 3.^a Luz muy luminosa, porque en un volúmen dado contiene más carbono que el gas de hulla; y esta abundancia de carbono por la incandescencia aumenta notablemente el grado de luz, sin aumentar el producto de ácido carbónico, en atencion á que para una luz igual se quema cuatro ó cinco veces ménos de este Gas Rico que del de hulla, y es precisamente

lo que constituye su bondad y economía.

4.^a Los escapes de este gas son ménos de temer, así como todo otro peligro, por cuya razon las sociedades de seguros no han exigido cuota mayor. Este gas es irreprochable por su pureza, no altera los dorados y plateados, ni ménos el color de las telas más delicadas, lo cual acontece en el gas de hulla.

5.^a Posee una gran fijeza su luz: esta circunstancia ha sido apreciada en todas las localidades donde se ha instalado, en términos que los grandes establecimientos, fábricas de relojería, etc., que para sus delicados y minuciosos trabajos requieren un perfecto alumbrado, tanto en Francia como en Suiza, lo han adoptado, quedando altamente satisfechos de sus resultados prácticos.

6.^a Es un principio irrefutable que cuanto mejor es el gas, ménos consumo ofrece; y por el contrario, cuanto mayor es su consumo, peor es en calidad. El Gas Rico de Rieber et Gruner, sometido en laboratorio á la presion de 18 milímetros, quema 24 litros por hora con el mechero núm. 3; y así sucesivamente 28 y 35 con los mecheros núms. 4 y 5.

7.^a Este Gas Rico no ocasiona obstrucciones en las cañerías, contadores, mecheros y aparatos de alumbrado, y ofrece una notable economía en los gastos de su instalacion.

Hecha la inauguracion oficial regresó la comitiva á la Iglesia parroquial primero, y despues al salon de baile antes citado, donde se disolvió.

A las ocho de la noche se celebró el banquete anunciado en el salon del teatro de la villa, contándose si mal no recordamos setenta y ocho cubiertos; y habiendo sido servido por don José Baqué que demostró una vez mas su pericia en el arte culinario.

Hé aquí el menu.—Consomme Royal.—Riz á la Palafrugell.—Cotteletes á la Villeroy.—Merlan á la sauce tartare.—Filet á la Gaudart.—Jambon de Wesfalié.—Dindonoaux rotis.—Bonbons glasés.—Patisserie surfine.—Dessert assortí.—Vins.—Jerez Marqués de la Mesa.—Saint Julien:

—Santerne landen fils:—Champagne:—Café:—Cigarros.

Inició los brindis el Excmo señor Gobernador militar D. Victoriano Lopez Pinto, quien en Palafrugell lo mismo que en todas partes, obtuvo las simpatias de todo el mundo, brindando despues los Sres. Tort y Martorell, Cascarosa, Cornet y Mas, Vilaseca, Noguer (Alcalde de Palafrugell), Guerra (Delegado de Hacienda), Guery, Anglés, Riera y Bertran, Corominas, Nait, Gich, Torroella, Sagrera, Vinardell, Grau, Illescas, Navarro, Combas, Grahit, Adroer, Nolla, Juvert y Cabirol. Todos los brindis iban encaminados á celebrar la solemnidad del dia y el deseo de todos en pró del progreso de la villa, de la proteccion á las industrias españolas y de la prosperidad de España.

Por la noche tuvo lugar un baile de convite en el salon de antes citado que terminó á la madrugada, reinando la expansion y alegria de que se hallaba poseida la villa entera.

En resumen todos hemos quedado altamente complacidos de la fiesta, ya que ha sido una verdadera demostracion del entusiasmo con que la rica y hermosa villa de Palafrugell acoge las manifestaciones de verdadero progreso, probando así que no en vano profesa ideas liberales, la inmensa mayoría de sus habitantes.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Castelló de Ampurias 25 Abril 1882. Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Estimado amigo: he leído en varios periódicos que algunas ilustradas personas de esta villa apedrearon hace pocos dias á los Pastores protestantes, sin que el flamante corresponsal del Demócrata ni el anfibio nuevo escritor en el Ampurdanés hayan dicho esta boca es mia, aunque hoy se vendan por pactistas y posibilistas, liberales hasta la pared de enfrente, (cuando les conviene), y se digan afiliados á la Secta H. ó P.

A fé, á fé, que valia la pena de que tan bilaterales corresponsales se

hubiesen ocupado de tal asunto, hubiesen protestado de un hecho tan salvaje; ó á lo menos, siquiera por el que dirán, hubiesen disparado, como hacen cuando les conviene, la gravedad de tal desman.

Conste, amigo mio, que ni soy protestante ni pretendo serlo; por que amo, respeto y venero la religion de mis padres: esto sentado, no puedo menos, á fuer de imparcial y amante de la libertad y del progreso, que protestar en nombre de esta sensata poblacion contra los autores y cómplices del atentado. Jesucristo no propagó su santa doctrina por la fuerza de las armas ni por el terror; el Mártir del Gólgota no queria la desgracia de sus enemigos ni aconsejó que se les injuriase, por que su mision, como divina, era de paz, amor y mansedumbre: no pidió el castigo del culpable, sino el arrepentimiento....

¿Se obstinan en aparecer sordos los *liberalísimos* corresponsales? Pues morros hay en la costa. ¿Si serán los amigotes de tan *ilustrados* señores los factores del atentado?... Casi, casi, me van dando tentaciones de asegurarlo, y de publicar alguno que otro nombre para *satisfaccion* del *Demócrata* y *conocimiento* del *Ampurdanés*.

Hay hechos que retratan al vivo ciertos tipos, cuya máscara, á lo mejor, se vuelve transparente para verguenza de quien les apoya.

Sigan su *noble* marcha los dos *sabios* corresponsales, pero con mas cuidado que tuvo Midas; por que á lo mejor, cuando menos lo creen, enseñan la punta de la oreja.

Continuamos en el mismo estado, ó sea sin saber nada de los perdidos expedientes, ni de las cuentas, y tampoco una jota de la suspension de los cuatro concejales. ¿Hasta cuando?...

Se lamenta su *ilustrado* corresponsal de Breda de los mismos males que aquí nos lamentamos, de modo que la provincia de Gerona vá pareciendo un valle de lágrimas, pues conjugamos á todo vapor el verbo llorar.... yo lloro; tú... lloras.... él.... rabia.... adelante con los faroles, como dice con frecuencia un respetable amigo mio.

Hace siete años largos, que nuestro cotidiano alimento es una doble racion de *paciencia*, mezclada con caldo de *sufrimiento*. Parece que hay mucha provision de tan espiritual alimento, por que ahora nos van propinando las raciones á dobles dósis. Todo en el mundo tiene su término, y puestos ya en el terreno filosófico, aguantaremos uno y otro chubasco hasta que la justicia se imponga como necesidad absoluta.

No crean los habituales lectores de su digno periódico que voy á ocuparme por centésima vez de la venta de las piedras de la fortificacion hecha por el mas *listo* de todos los Alcaldes; aunque el Municipio tenga que satisfacer, por órden superior, 19.000 y pico de pesetas como indemnizacion

de perjuicios causados á propietarios con las obras de la referida fortificacion, nada de eso; si el Municipio ignora, como ignoran todos los vecinos, el destino que tan *listo* Alcalde dió á las cantidades obtenidas por dicha venta, si en las cuentas municipales no consta ni un solo céntimo por tal concepto, que nadie se estrañe: es una de tantas *distracciones* como aquí han ocurrido, pequeños incidentes que ni aun me atrevo á calificar de irregularidades.

Si habia multitud de locales arrendados sin subasta y nadie sabe aun donde está el producto de tales arrendamientos, tampoco merece este hecho la pena de que emborrone papel en denunciarlo.... ká; sumando estaria un año seguido todas las pequeneces dichas y por decir, y siempre al final resultaria por suma un cero, número acomodaticio, que segun el viento, se coloca á la derecha ó aparece á la izquierda.

De mi humilde persona hay quien se ocupa criticando si paseo, si fumo, si como, si me divierto, etc. etc. Yo, señor Director, leo hasta con satisfaccion, las finezas que me prodigan y á las que ni contesto ni digno sería contestar. Mi norma no es esa, y así es que, hoy como ayer, mañana como ahora, seguiré tranquilo, pero muy tranquilo la marcha emprendida. Que en buen hora critiquen mis actos privados abultándolos cuanto quieran; que aullen como lobos hambrientos, todo eso les permitiré: pero que no muerdan, porque no está la Magdalena para tafetanes y hay sus tropiezos en el oficio.

Mi salud es inalterable como mi tranquilidad: ellos vayan diciendo que soy tuerto, ciego, triste ó alegre: yo en cambio la emprendo por distinto camino y como maza de batán, dale que dale con las *distracciones administrativas* del famosísimo ex-calde Aupí y demás compañeros mártires.

Hasta la próxima se repite suyo afectísimo S. S.

El Corresponsal.

Madrid 25 de Abril de 1882.

Sr. Director de El CONSTITUCIONAL.

La sesion del Congreso de ayer fué notable por lo que indicaba. Presentó el Sr. Cos-Gayon una proposicion pidiendo que no se rebaje la contribucion territorial al 16 hasta tanto que los pueblos no acrediten las formalidades necesarias. Quierese de este modo que los delegados de Hacienda no cometan vejaciones de ninguna clase descubriendo ocultaciones que no existen. Las provincias de Segovia Valladolid y otras se han quejado amargamente y esto hacia que los diputados de la mayoría se alborotaran un tanto y que despues de mil trabajos el gobierno no consiguiera sino 157 votos. La generalidad de los catalanes votó con la oposicion dividiéndose los demócratas casi por mitad. La impresion producida por este he-

cho es algo desfavorable al gobierno que no puede conservar en entera disciplina á la mayoría.

El Sr. Sagasia exponia ayer su programa á los impacientes en el Salon de conferencias. Córtes hasta fin de Junio. Proyecto de conversion de la Deuda, Juicio oral y público, Código penal que comprenderá los delitos de imprenta y al fin de la legislatura presentacion del proyecto restableciendo el jurado. Lo que preocupa al presente es la cuestion del juramento. El gobierno acepta la fórmula del Sr. Navarro en lo que hace mencion al rey. Los posibilistas la rechazan y los demás demócratas la combatirán encarnizadamente. Una gran parte de la mayoría tampoco está conforme. Los demócratas han comenzado ya su campaña en pró del jurado. El Sr. Romero Giron lo defendió anoche con tal entusiasmo en la Academia de jurisprudencia que todos comprendieron que habrá una fuerte campaña en el Senado.

La sesion de hoy en el Congreso menos animada que ayer.

Se discute el proyecto sobre conversion de deudas amortizables y el salon de sesiones se encuentra casi desierto.

El Sr. Bosch y Fustigueras consume el primer turno en contra de la totalidad.

Combate duramente al señor ministro de Hacienda por creer que el proyecto perjudica nuestro crédito y una de las afirmaciones espuesta se dirige á demostrar que el Sr. Camacho ha dado á los acreedores mas de lo que han pedido.

El discurso del diputado conservador se llevará toda la sesion.

En el salon de conferencias, aun se habla de la votacion de ayer sobre la proposicion referente al pago de territorial y siguen por tanto los corrillos y los comentarios.

El Corresponsal.

CACHOS.

El periódico de nuestro denunciador, el administrador de correos de esta capital, al ocuparse de la aprobacion del tratado de comercio franco español, y despues de decir que hay quien lo encuentra beneficioso y quien lo cree perjudicial, siendo él, por supuesto y como de costumbre, de la opinion de unos y otros, estampa el siguiente parrafito.

«Para evitar los perjuicios que puedan resultar á la produccion, el Sr. Moret ha escitado á los catalanes para que pidan (?) la introduccion de primeras materias completamente libres de aduado, y parece que esto se hará y el gobierno aceptará como compensacion y, tanto es así, que ya se anuncia un proyecto de ley sobre introduccion libre de dichas materias. Nosotros aprobamos esta medida que indudablemente beneficiará á la industria por la baja de precios con que adquirirá lo que ha de transformar. No se debe desechar lo que proporcione ventajas y esto lo es y grande (!) en nuestro concepto.»

Para que aquellos de nuestros lec-

tores que no estén al corriente de lo que son las primeras materias á que se refiere el periódico del administrador de correos de esta capital, comprenden las *ventajas* que, segun dice va á reportar la industria nacional de su entrada en España libremente diremos que entre ellas se encuentran, tran las lanas, el carbon, la seda y el hierro.

Ahora bien; con la aprobacion del tratado, es indudable que la industria nacional y sobre todo la catalana se arruina completamente, ó poco menos.

Pues con la libre franquicia de las lanas arruinan nuestras provincias del centro y del oeste.

Y con la del hierro y carbon las de cataluña y del norte.

En cuanto á la seda, solo puede resultar de su entrada libre que los valencianos no sabiendo que hacer de las moreras, les den sus verdicatas hojas á los flamantes libre-cambistas madrileños.

Por lo demás si el director del colega fuese catalan, sabria que en esta tierra de honradez y de virtud al trabajo no se quieren privilegios, y que Cataluña no ha pedido ni pedirá compensacion alguna, mucho menos sabiendo que las que se indican causarían notorios perjuicios á otras provincias hermanas.

Este es el *egoísmo* catalán que, por lo visto, aun no ha sabido comprenderlo el director de *La Lucha*, á pesar de los años que lleva aquí de empleado.

En cuanto á los ofrecimientos indirectos del jefe de los belgas, no son otra cosa que una limosna, y cataluña no necesita de las limosnas del señor Moret.

Conste pues, que si el gobierno traduce en ley tales *compensaciones*, será sin que los catalanes las hayan pedido.

En el mismo periódico de nuestro denunciador se lee lo siguiente:

«Tenemos noticias del sentido con que está ya extendido el informe de la Comision de actas graves del congreso en la del distrito de La Bisbal, el cual responde á lo que exige la justicia y la imparcialidad.»

Con recordar que el órgano del administrador de correos de esta ciudad combatió á muerte la candidatura de nuestro querido amigo y correligionario, el diputado electo, don Francisco Sala, trabajando desesperadamente á favor de la del conservador Sr. Camps, comprenderán nuestros lectores lo que quiere decir eso de que *el informe de la Comision de actas graves responde á la justicia y la imparcialidad.*

Leemos en *La Correspondencia*.

«Deciase hoy que se ha presentado un

nuevo proyecto de uniforme para infantería.

Decíase también que un regimiento ensayaría el uniforme, y señalábase para este objeto el regimiento de Castilla.»

Es natural.

Dice *La Correspondencia Militar*, que hoy se ha visto en consejo de guerra una causa que lleva más de 13 años en tramitación.

¡13 años!

Y nosotros que habíamos creído que las causas militares se tramitaban como sidijéramos, á la bayoneta.

Mas por lo visto ni las civiles.

Dice *El Liberal*, periódico catalán:

La Epo a pregunta anoche:

Entre sus intereses y el Sr. Balaguer ¿con quien se quedará Cataluña?

Y entre Cataluña y el partido constitucional ¿con quien se quedará el Sr. Balaguer?

No lo sabemos.

Lo que hasta ahora resulta probado es que los proteccionistas barceloneses querían quedarse con el país.

Y que los libre-cambistas madrileños han preferido quedarse con el extranjero.

Menospreciando al país en odio á los proteccionistas barceloneses.

Del mismo periódico:

«Por el correo de ayer llegaron á Madrid de Barcelona, varias proclamas clandestinas dirigidas á los diputados en que se les amenaza con toda clase de penas si no dimiten sus cargos.

Justicia catalana.»

A fin de que los barceloneses sigan quietecitos en casa y sin chistar mientras se les arruina con el tratado comercial; se están armando las troneras del castillo de Monjuich con obuses y cañones modernos de gran calibre.

Justicia castellana.

Para aquellos de nuestros convecinos que no creen ciertas cosas sin verlas, tenemos el gusto de participarles que cumpliendo como buenos, han votado en contra del tratado de comercio franco-español los mismos diputados por la provincia de Gerona que votaron la enmienda del Sr. Balaguer.

En cambio ha votado á favor de dicho tratado y por consiguiente la ruina de la industria catalana, el catalán

DON JUAN FABRA Y FLORETA diputado ¡¡PROTECCIONISTA!! por Gerona.

Ahora esperamos que los Sres. de *La Lucha* sus protectores y protegidos, se apresurarán á felicitar á dicho diputado.

En nombre de la patria agradecida.

CRONICA GENERAL.

La Gaceta de Cataluña publica el martes último un largo artículo condenando la conducta de su jefe el señor Castelar en la votación del tratado

de comercio con Francia. Dice que no esperaba se abstuviera en la votación, y que ha sido ingrato á Barcelona, pues cuando el señor Castelar lloraba en tierra extranjera las desdichas de la Patria, sus partidarios en Barcelona sufrían toda clase de atropellos y le daban la investidura de diputado. Sigue diciendo *La Gaceta*, que hasta ahora había confiado que el Sr. Castelar con su prestigio, y su elocuencia y valiéndose de la posición tan ventajosa que tiene con los fusionistas, hubiera arrancado de las manos del Gobierno el arma suicida de las impremeditadas reformas económicas y administrativas.

Después de lo manifestado por *La Gaceta de Cataluña*, pregunta nuestro apreciable colega *La Renaixensa*. «¿Quién tendrá valor en Barcelona para defender al Sr. Castelar?» No creemos que se atreva nadie á hacerlo ni la misma *Crónica de Cataluña*.

Lo mismo preguntamos nosotros.

¿Quién tendrá valor en Gerona para defender al Sr. Fabra y Floreta después de su conducta en la votación del funesto tratado de comercio?

No creemos que lo tenga nadie mas que la misma *Lucha*, si le conviniere á sus fines particulares.

—La combinación de gobernadores anunciada, no se ha llevado aun á cabo, y será mucha más lata de lo que de un principio se había dicho, pues según se nos ha asegurado, alcanzará á las provincias catalanas.

Ya se vá convenciendo D. Venancio.

—El cielo sigue regalándonos cada día fuertes chubascos, con lo que hace que se prepare una hermosa y fértil primavera.

Los ríos apesar de las continuas lluvias siguen en su estado normal, con gran contento de los labradores.

—Apesar de todo lo que se venía diciendo estos días, respecto á los embargos por la falta de pago del subsidio industrial y de comercio, nada absolutamente se ha hecho, reinando la más completa tranquilidad en la población.

—El senador por esta provincia, nuestro respetable amigo D. Fernando Puig, ha sido elegido en el Senado para formar parte de la comisión del tratado de comercio con Francia.

Le felicitamos, y mucho esperamos de su inteligencia y patriotismo.

—La Diputación provincial de Barcelona ha acordado consignar su profunda gratitud á los señores diputados á Cortes que se han manifestado contrarios á la ratificación del funesto tratado de comercio con Francia.

¿Hará lo mismo la de Gerona?

Lo dudamos, sobre todo después de la brillante defensa hecha á favor de los intereses de Cataluña por su patrocinado el diputado libre-cambista por este distrito D. Juan Fabra y Floreta, que no ha tenido tan siquiera el valor de sus convicciones. ¿Por que no le defiende hoy nuestro de-

nunciador, como le defendía cuando las elecciones?

Por la sencilla razón, dirá que ya hemos medrado, y se acabaron los tontos.

—Nuestro apreciable amigo D. Paciano Torres ha trasladado su antigua y acreditada imprenta en la casa de D. Vicente Dorca porches de la Plaza de la Constitución.

—Terminada la siega en Egipto y en la India, todas las noticias de aquellos países indican que se ha recogido una excelente cosecha.

Con este motivo nos parece curioso recordar en que mes se hace la siega en los diversos países del globo.

En la Australia, Nueva Zelanda, Chile y en algunas comarcas de la América del Sur, se siegan los cereales en el mes de enero.

En la India comienza en febrero y acaba en marzo.

En Méjico, en Persia, en Siria y en Egipto, durante el mes de abril.

En el Asia Menor, parte de la Argelia y Marruecos, China y Japon, en mayo.

Durante el mes de junio se siega en algunas regiones de la Península Ibérica, en California, en la Italia meridional, en Sicilia y en Grecia.

Francia, Austria, Hungría, Polonia, Rusia meridional, y Pensilvania, siegan en julio, así como la mayor parte de las provincias de la Península Ibérica.

En Alemania, Bélgica, Dinamarca y Holanda, no se siega hasta bien entrado agosto.

Finalmente Escocia, Estados septentrionales de la América del Norte, Suecia y Norte de Rusia, tienen que esperar á setiembre para comenzar la siega.

Resulta, pues, que solo durante tres meses al año cesa la tierra de ofrecer al hombre doradas espigas.

CENTRO ARTÍSTICO

INDUSTRIAL FIGUERENSE.

CERTAMEN LITERARIO DE 1882,

(Año 1.º)

Jurado calificador.

En sesión de 21 del actual se adjudicaron los siguientes premios:

Una flor natural.—Regalo de la Casa Albert de Terradas.

Premio número 86.—*Un poeta*.—Lema: El camino de la gloria está sembrado de espinas.—Accésit: núm. 1.—*La flor natural y las de trapo*.—Dolora.

Un ejemplar de la obra de D. José Zorrilla. «Ecos de la montaña» edición de gran lujo, ofrecido por el Instituto y Colegio de 1.ª enseñanza.—Accésit: núm. 63.—*A la memoria de D. Julian Gonzalez de Soto*.—Oda.—Su apostol te nombraba la enseñanza.

Dos magníficos jarrones de bronce con su correspondiente centro, oferta del señor Vilallonga.—Premio: núm. 122.—*A la Verge dels desamparats*.—De los ángeles Señora, del divino Sol aurora,—de pecadores perdon. (Garcilaso de la Vega).—Accésit: 1.º núm. 58.—*A la Verge dels desamparats*.—Consolatrix afflictorum (1).—Accésit

(1) Entre las composiciones presentadas con opción á este premio, aparecen dos con el mismo lema «Consolatrix afflictorum»; por cuyo motivo y para que llegue á noticia de sus autores, el Jurado hace constar que la premiada con el primer accésit es la que empieza con las palabras «May en mos dits la lira» y termina con «per encensá eterment sa protectora.»

2.º: núm. 66.—*A la Verge de's desamparats*.—Recursum morantium.—Accésit 3.º: núm. 7.—*A la Verge dels desamparats*.—Mater misericordiae. ¡Oh clemens, oh pia!

Una copa de plata, ofrecida por el señor Henrich, Diputado á Cortes por este distrito.—Premio: núm. 64.—*Los espaders*.—Recuerdos de un tiempo viejo. (Zorrilla).—Accésit núm. 91.—*La Sardana*.—Recorts del destarrat.

Una pluma de oro, oferta de la Sociedad «Licco Figuerense».—Premio: núm. 8.—*Alvarez de Castro*.—Hic, Vir.—Accésit 1.º: núm. 124.—*A la muerte del ilustre general D. Mariano Alvarez de Castro*.—Memento.—Accésit 2.º: núm. 116.—*A la memoria del insigne capitán Don Mariano Alvarez de Castro*.—Será pasado por las armas aquel que profiera la voz de capitular ó rendirse. (Paraulas d' Alvarez en lo tercer siti de Girona.)

Un ejemplar de la Historia antigua del Oriente, ofrecido por la Sociedad «Erato».—Premio núm. 111.—*¡Caré!*.—Le genie qui console et ennobli est superieur etc. (Legouvé).—Accésit 1.º: núm. 97.—*A Clavé*.—Oda.—Vivre en tout c' es vivre cent fois.—(La marline).—Accésit 2.º: núm. 113.—*A Clavé*.—Desde el fondo de un taller al Parnaso se elevó. (M. Angelón.)

Un objeto de plata para escritorio, ofrecido por el Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Premio: núm. 35.—*Lo Bruel de Castelló*.—La vida de galeras no es larga de contar.—Accésit núm. 62.—*La sorpresa de Figueras*.

Oportunamente se publicará el fallo relativo á los temas que todavía no se han examinado.

Figueras 22 de Abril 1882.—El Secretario del Jurado, Miguel Poch.

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS DE LA PRONINCIA DE GERONA.

Esta Administración hace saber al público, por orden de la Dirección general de Impuestos, que en las hojas de padron de cédulas personales cuya distribución tiene lugar actualmente en esta capital, deben incluir las cabezas de familia á las mujeres é hijos mayores de 14 años aunque no estén comprendidos en ninguno de los conceptos espresamente designados en las referidas hojas, puesto que en cualquier caso en que se encuentren se hallan obligados á satisfacer el impuesto de cédulas personales, en conformidad á lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 31 de Diciembre último.

Gerona 22 de Abril de 1882.—El Administrador, Alvaro Solano.

PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 26.—Los candidatos ministeriales han triunfado sin lucha en todas las secciones del Congreso.

Se acentúa la fusión en el campo democrático-monárquico de las fracciones que inspiran los señores Moret, Martos y Montero Rios, designándose á estos tres jefes para componer el directorio del partido.

La Gaceta contiene solo disposiciones de escaso interés general.

—Mañana empieza la discusión del Tratado en el Senado con el voto particular del Sr. Puig. Los senadores de Lérida votarán en contra escepto el señor Maluquer.

Gerona.—Imp. de P. Puigblanquer.

SECCION DE ANUNCIOS.

**CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET
PEPSINA VEJETAL
SACADA DEL CARICA PAPAYA.**

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.
Se toma despues de cada comida un sello medicinal, ó una cucharada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.
Único depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETLLER, Córte-real, 4, Gerona.

SUBASTA.

El día 1.º de Mayo próximo á las once de su mañana, tendrá lugar la subasta extrajudicial de varias máquinas de hilar, mecheras y otros objetos procedentes de la fábrica de la disuelta sociedad «Planas y Durán.» Tendrá lugar el acto en esta ciudad y en el local de la antigua fábrica sita calle de San Francisco de Asis, entrando por la casa núm. 2 de la del Progreso.
Para pormenores dirigirse en Barcelona calle Riereta, 33, entresuelo, y en Gerona á D. Narciso Figueras y Durán (Fundicion de Planas y C.º) y D. José O. Barrau.
Gerona 23 Abril 1882.

D. JOAQUIN CASAMAJOR
LIBRERIA, GERONA
AGENCIA DE NEGOCIOS
BAJO LA DIRECCION
DE

LA MODA ELEGANTE.

Periódico de señoras y señoritas: indispensable en toda casa de familia; contiene los últimos figurines iluminados de las Modas de París, Patrones de tamaño natural, Modelos de trabajos á la aguja, Crochet, Tapicerías, Novelas, Crónicas, Bellas artes, Teatros y Salones, Música, etc.
Se admiten suscripciones en la Librería de EUDALDO PUIG, plaza Nueva número 5, donde se reparten prospectos y hay números de muestra.—Barcelona.

INSTITUTO BARCELONÉS DE LA VACUNACION,

Dirigido por el Dr. Giné, primer iniciador de la vacuna animal de España.
Se vacuna todos los dias de 2 á 3 de la tarde, con linfa de vaca, y se espendeden tubos y cristales recientemente cargados, y se mandan á todas partes por el correo; los pedidos y reclamaciones al Dr. Giné, director del establecimiento, calle del Cármen, núm. 34, piso 1.º—Barcelona.

CONTRA LOS HERPES y demás humores, asi internos como externos, recomendamos el Rob anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Cassasa, único remedio que los cura perfectamente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto. Único depósito gran farmacia del Dr. Cassasa, plaza de la Constitucion, esquina á la de Jaime I.—Barcelona.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

20 Reconcompensas industriales.

**CAFÉS MUY SUPERIORES
TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO.**

**TÉS,
NAPOLITANAS Y BOMBONES**

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, núm. 13 / MADRID
OFICINAS Palma Alta, núm. 8.

De venta, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

AGENCIA DE NEGOCIOS DE GAYETANO CARBÓ

PLATERIA, 30, GERONA.

Esta agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, y mas particularmente de la confeccion de amillaramientos, repartos de inmuebles, matrículas industriales, presupuestos y cuentas municipales, expedientes de quintas, repartos de consumos y padrones en sustitucion del impuesto de la sal, expedientes posesorios, y en una palabra de la confeccion de toda clase de documentos relativos á la Administracion municipal y Juzgados municipales, confeccionándolos á precios sumamente módicos.

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 14 de mayo de 1882 y hora de 11 á 12 de su mañana tendrá lugar en la ciudad de Plasencia, provincia de Cáceres ante el notario don Luciano María Torres de aquella vecindad la subasta voluntaria privada del producto de la corcha (que tiene de 9 á 10 años de 530 á 550 alcorques superiores clasificados por peritos inteligentes de 1.º y 2.º calidad; y 150 á 200 de primera pela enclavados todos en la finca titulada «Colmenarejo» término municipal de la Oliva de Plasencia.
El pliego de condiciones estará de manifiesto en la notaría del mencionado D. Luciano María Torres, calle Zapatería núm. 13.

En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.